



El polémico rediseño del poder judicial mexicano se convierte en ley

A partir de ahora, los votantes mexicanos elegirán a los jueces de todos los niveles, reestructurando drásticamente el tercer poder del Estado.



Por **James Wagner**

Reportando desde Ciudad de México

México promulgó el domingo una enmienda constitucional por la que se [reestructura todo su poder judicial](#), lo que supone la revisión más profunda del sistema judicial de un país jamás realizada por una gran democracia.

Los resultados demuestran la excepcional influencia del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, [quien defendió la ley](#). La victoria de sus aliados en las elecciones de junio les proporcionó importantes mayorías legislativas para sacar adelante la polémica propuesta en las últimas semanas de mandato del mandatario. En vísperas del Día de la Independencia de México, la medida se publicó en el boletín oficial del gobierno, convirtiéndose en ley.

La ley cambia el poder judicial de un sistema basado en nombramientos, en gran medida centrado en la formación y las cualificaciones, a otro en el que los votantes eligen a los jueces y hay menos requisitos para presentarse, lo que sitúa a México en un rumbo no probado cuyas consecuencias son difíciles de prever.

[El polémico rediseño del poder judicial mexicano se convierte en ley - The New York Times \(nytimes.com\)](#)